

MAT.: AMPLIA **PLAZO** POSTULACION A LOS EXPOSITORES A LA "IV" FIESTA COSTUMBRISTA SAN JOSE DE ALGARROBO 2020"

> ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

2 0 FEB 2020 ALGARROBO,

DECRETO: N° 0 3 8 0 0 0

VISTOS:

1. Ley Nº. 18.695, de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus

2. Ley Nº 19.925, de fecha 19.01.2004; Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Acuerdo Nº 6.629, de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

4. Decreto Alcaldicio Nº 2732, del 06.12.2019, que Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2020.

5. Decreto Alcaldicio Nº0320, del 13.02.2020, que Aprueba Bases de Postulación "IVa Fiesta Costumbrista San José de Algarrobo 2020"

CONSIDERANDO:

La importancia que tiene para el desarrollo comunal las instancias de promoción turística, relacionadas con la identidad enogastrómica, artesanal y productiva del sector rural de Algarrobo.

La opción de ampliar la difusión y convocatoria a la postulación de los expositores a la "IVa Fiesta Costumbrista San José de Algarrobo".

DECRETO:

- I. Amplíase el plazo de postulación de los expositores a la "IVª Fiesta Costumbrista de San José", hasta el 26 de febrero de 2020.
- II. Las bases estarán disponibles en formato físico en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Algarrobo y en formato digital en la página web: www.municipalidadalgarrobo.cl.

